SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101301001	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	23	12	2025	00:00	31	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CHURTA GOMEZ, SEGUNDO ADALBERTO		CC: 13.055.872
DIRECCIÓN: CL 16 31 16 BRR SAN ANDRES	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO:	7335331

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE		NIT: 800.117.197-8
DIRECCIÓN: CR 92 A NRO. 2 C - 35 BRR MELENDEZ	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO	3335252
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 014-047-2025, CUYO OBJETO ES: EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO CONTRACTUAL SUMINISTRO DE PESCADO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR23-BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE. SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS VIGENCIAS DE CADA AMPARO ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL DERECHO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2025	01/12/2026	$240,000,000.00	$240,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 11 MESES Y 9 DÍAS *		$240,000,000.00	$240,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2025	31/05/2029	$30,000,000.00	$30,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO NO. 001 DEL 27 DE MARZO DE 2026, SE PRORROGA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y SE INCREMENTA EL VALOR DEL MISMO, POR ENDE, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS Y SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****255,698.00	$ *******8,000.00	$ ******50,102.00	$ **********313,800.00	$ ******510,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESTAR SEGURO LTDA	143762	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101301001

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 014-047-2025

CONTRATISTA : **SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ**
Propietario de Establecimiento de Comercio VENTAS DE MARISCOS RICURAS DEL MAR
Calle 16 # 31-16 Barrio San Andrés
Tel. 3155833033
Ciudad- Pasto Nariño

Objeto: "SUMINISTRO DE PESCADO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR23-BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE".

Valor: $600.000.000.00

Cumplimiento del contrato
Valor: $240.000.000.00
Vigencia: Desde 23/12/2025 hasta 01/12/2026

Calidad de los Elementos
Valor: $: $240.000.000.00
Vigencia: si ampara 0 años,11 meses y 9 días

Salarios y prestaciones sociales
Valor: $30.000.000.00
Vigencia: Desde 23/12/2025 hasta 31/05/2029

NOTA: *Esta póliza fue confirmada por* PD. NATALIA MARIA GARCIA VARGAS, *en la página de la Compañía Seguros del Estado S.A. (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/), Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el MODIFICATORIO 1, se aprueba la Garantía Única No. **41-44-10131001, anexo 2,** expedida por la Compañía "*Seguros del Estado S.A.*" de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*

Para constancia se firma en Cali, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

T.C. (RA) JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente

Elaboró: PD. Natalia Maria Garcia Vargas
Cargo: Abogada Contratos

Revisó: TC. (RA) Jose Alexander Pedraza Dorado
Cargo: Director Regional Suroccidente

Aprobó: TC. (RA) Jose Alexander Pedraza Dorado
Cargo: Director Regional Suroccidente

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	x	x		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	x	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de Poliza | Consulta de SOAT

Datos de la poliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
41-44-101301001

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
viernes, 27 de marzo de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE

Tomador:
CHURTA GOMEZ SEGUNDO ADALBERTO

Inicio de vigencia:
martes, 23 de diciembre de 2025

Fin vigencia:
jueves, 31 de mayo de 2029

Valor total asegurado:
$ 510.000.000,00

Consultar de nuevo